

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1554 *DAVID RODRÍGUEZ JIMÉNEZ*
(CONGELADOS PESCAMAR)

Doña María Jesús Martín Chico, secretaria judicial del juzgado de lo social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento número 86/08 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Daniel Jiménez Hernández y otros, contra el ejecutado David Rodríguez Jiménez (Congelados Pescamar), se ha dictado auto de fecha 15 de enero de 2009 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 11.011,69 euros de principal y la de 2.181,2 euros de intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 20 de enero de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100003891-1